

INFORME DE IMPACTO DE LA NORMATIVA EN LA INFANCIA Y EN LA ADOLESCENCIA, ASÍ COMO EN LA FAMILIA DEL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE TRANSPONE LA DIRECTIVA (UE) 2019/1936, POR LA QUE SE MODIFICA LA DIRECTIVA 2008/96/CE SOBRE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS, AL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA GENERALITAT VALENCIANA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de la Generalitat, de derechos y garantías de la Infancia y la adolescencia, se informa lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA

Proyecto de Decreto por el que se transpone la Directiva (UE) 2019/1936, por la que se modifica la Directiva 2008/96/CE sobre Gestión de la Seguridad de las Infraestructuras Viarias, al ordenamiento jurídico de la Generalitat Valenciana.

ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE LO PROMUEVE

Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, a través de la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad Sostenible.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA NORMATIVA

Comunitat Valenciana, en desarrollo de la Ley 6/1991 de Carreteras de la Comunidad Valenciana.

OBJETIVOS GENERALES DE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA Y EN RELACIÓN CON EL IMPACTO DE GÉNERO

Transposición al derecho interno de la Directiva (UE) 2019/1936 por la que se modifica la Directiva 2008/96/CE sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, por lo que se respeta escrupulosamente la protección y defensa de la familia, de la infancia y de la adolescencia, y no existe circunstancia alguna que pueda menoscabar dicha protección y defensa, no implicando la publicación de la disposición normativa que nos ocupa menoscabo alguno en las mismas.